

Declaración Internacional de Competencias Fundamentales en Psicología Profesional

Adoptada por

International Association of Applied Psychology (IAAP) 15 de junio

2016 International Union of Psychological Science (IUPsyS) 25 de julio

INTRODUCCIÓN

La Declaración Internacional de Competencias Fundamentales en Psicología Profesional busca identificar un conjunto de competencias con reconocimiento y apoyo en el ámbito internacional que podría constituir los cimientos para lograr una identidad profesional, que sea global y coherente y, posiblemente, un sistema de reconocimiento internacional que logre equiparar los sistemas de formación, los programas de acreditación y de certificación, la regulación de la conducta y la regulación profesional. Los principios y los métodos utilizados para desarrollar la Declaración se describen en la introducción, mientras que los usos, la necesidad de realizar una adaptación local y el posible impacto de implementar esta Declaración se describen en su Preámbulo.

"Competencia" fue el tema elegido por el Comité Organizador para la planeación del 5º Congreso Internacional sobre Licencias, Matrículas, Certificación y Acreditación (*5th International Congress on Licensure, Certification and Credentialing*) celebrado en Estocolmo en julio de 2013. El objetivo del congreso fue iniciar un proceso para "promover el desarrollo de un acuerdo global para identificar las competencias de referencia que definen la psicología profesional". Este Congreso fue inusual porque la participación fue por invitación. Se enviaron 150 invitaciones y 75 personas de 18 países y cinco continentes participaron en este evento. Estuvieron representadas organizaciones internacionales tales como (en orden alfabético) la *International Association of Applied Psychology* (IAAP), la *International Test Commission* (ITC) y la *International Union of Psychological Science* (IUPsyS). Este congreso también se diferenció de los anteriores porque se organizó como un conjunto extendido de talleres. Su desarrollo se llevó a cabo en pequeños grupos de discusión altamente productivos y se combinó con sesiones plenarias de retroalimentación y sesiones para establecer agendas.

Antes del congreso, se distribuyó entre los delegados un texto sobre fundamentos, una declaración y documentos relacionados con los modelos existentes de competencias para psicólogos. Asimismo, se había elaborado, también previamente al Congreso, un resumen del proyecto sobre el modelo de competencias, para lo cual se realizó un análisis de contenido que se utilizó como apoyo para las discusiones grupales. A través de una serie de consultas, este documento de trabajo fue la base para la elaboración de la versión final de la "Declaración Internacional sobre Competencias Fundamentales en Psicología Profesional " (en adelante, la Declaración). Dichos documentos, el Informe del Congreso, un listado del Grupo de Trabajo y los miembros del Grupo de Referencia, así como otros documentos que se mencionan más adelante en esta Declaración, se pueden descargar (en inglés) en el siguiente enlace:

<http://www.psykologforeningen.no/foreningen/english/ipcp>

El congreso fue un gran éxito como primer acercamiento al concepto guía y al objetivo previsto, y concluyó con un acuerdo que estableció "el Proyecto Internacional sobre Competencias en Psicología" (IPCP) como un proyecto internacional con múltiples partes involucradas. Se hizo evidente una disposición por parte de los organizadores y participantes, para ir más allá del debate sobre diferencias regionales y nacionales y enfocarse en explorar áreas de entendimiento y acuerdo común que reforzó la creencia de que este esfuerzo podía ser exitoso. Se estableció un grupo de trabajo conformado por personas procedentes de (en orden alfabético) Canadá, China, Colombia, Estados Unidos, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Rumania y Sudáfrica. Adicionalmente, se constituyó una red (Grupo de Referencia) que se compone actualmente de 275 personas procedentes de 77 países.

El Grupo de Trabajo llevó a cabo cinco reuniones presenciales de varios días cada una, y elaboró tres informes sobre los avances realizados después del Congreso de Estocolmo. Cada informe de progreso fue puesto en conocimiento del grupo de referencia con el fin de recibir comentarios. Asimismo, los miembros del Grupo de Trabajo llevaron a cabo reuniones de discusión abiertas en otros dos congresos internacionales (ICAP2014 en París, Francia, y ECP2015 en Milán, Italia) y en cuatro conferencias regionales (Kampala, Durban, Armenia-Colombia y Beirut). Durante la última ronda de consultas (Diciembre de 2015), participaron también en el proceso asociaciones de psicología del ámbito nacional e internacional. Se prestó una especial atención a los comentarios enviados por las organizaciones IAAP y IUPsyS durante la última ronda de consultas.

La Declaración consta de cuatro secciones:

1. Introducción

Describe la historia y el proceso de desarrollo.

2. Glosario de términos y definiciones

Proporciona el significado de las palabras utilizadas en la Declaración para promover el entendimiento común con un alcance internacional.

3. Preámbulo

Describe el propósito, alcance, limitaciones y posibles aplicaciones de la Declaración.

4. Competencias Fundamentales en Psicología Profesional

Presenta las competencias fundamentales.

Las competencias establecidas en la Declaración son generales, no específicas. La Declaración no es un "estándar", y no pretende serlo. Este documento no tiene autoridad sobre estándares nacionales o regionales. El cumplimiento de estas competencias no cualifica a nadie para ser psicólogo. Sin embargo, la Declaración puede proporcionar un marco útil para apoyar el desarrollo de estándares o para apoyar la acreditación, certificación, formación (o educación) y entrenamiento. Diversas organizaciones, comunidades, naciones y regiones pueden utilizar y adaptar estas competencias para ajustarlas a su contexto local. La manifestación, utilización o aplicación de una competencia universalmente avalada puede ser muy diferente en un contexto nacional o cultural particular. Se sugiere la adaptación local o regional de estas competencias en requerimientos específicos de formación o educación. Tales resultados pueden variar entre culturas, lo que permite capturar la variedad de expresión y la riqueza de una comunidad profesional que es diversa e internacional.

La importancia de la Declaración depende de su aprobación por parte de organizaciones que tienen una misión orientada al ejercicio profesional de la psicología en el ámbito internacional, nacional y regional. A todas estas organizaciones se les invita a aprobar, adoptar, y/o ratificar la presente Declaración, para promover su conocimiento, el respeto y la comprensión, para acoger los principios de la Declaración en sus documentos y prácticas, y para ampliar el alcance de la Declaración a sus propios contextos.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En esta Declaración se aplican las siguientes definiciones:

Actividades profesionales: Actividades que son realizadas por un psicólogo como parte de sus servicios a un cliente.

Análisis de necesidades: Proceso analítico realizado por un psicólogo para comprender o conocer las necesidades reales o deseadas de su cliente para que se efectúe el servicio psicológico. El análisis de necesidades fundamenta el servicio psicológico y lo guía a los objetivos que son relevantes para el cliente o el problema del cliente.

Basado en la evidencia: Cualquier concepto o estrategia derivada de la información de un proceso de investigación o sustentado en la evidencia de investigación o de experiencia práctica, que apoya la calidad y la relevancia de una acción particular o de una decisión en un contexto particular para un uso específico.

Cliente: Un individuo, grupo, comunidad u organización que haga uso o reciba los servicios profesionales de un psicólogo.

Competencia¹: Una combinación de conocimientos prácticos y teóricos, conjunto de habilidades cognitivas, comportamientos y valores, utilizados para llevar a cabo un comportamiento específico o un conjunto de comportamientos según un estándar, en ambientes donde se ejerce el ejercicio profesional, asociados a un rol.

Competencias: Agrupaciones de conocimientos, habilidades, capacidades y otros atributos que le permiten a una persona lograr actuar de manera eficaz y dentro de un estándar definido en una situación particular de su ejercicio profesional.

Competencia cultural: Se refiere al comportamiento profesional, basado en el conocimiento y la comprensión de las influencias culturales en el trabajo psicológico. Estas cualidades son necesarias para llevar a cabo los servicios psicológicos profesionales que reconocen las diversas visiones del mundo y las prácticas tanto de uno mismo como de los clientes de diferentes orígenes culturales.

La competencia cultural se centra en la comprensión de uno mismo y del otro como portadores de cultura que son influenciados por determinantes históricos, sociales, económicos y políticos y el análisis del impacto de dicha cultura sobre las teorías, modelos y prácticas psicológicas.

Competencia fundamental: Se refiere a aquella que es esencial dentro de la capacidad total de una persona para ejercer su profesión aceptablemente. Se espera que las competencias fundamentales sean adquiridas por todos aquellos que se consideren competentes en su ejercicio profesional. Cabe señalar que competencias

¹ N. del T.: En la lengua inglesa, usualmente se presenta una distinción entre los términos “competence” y “competency”. En este documento, se aplicará el término de “competence” que se refiere al desempeño en relación con estándares.

adicionales pueden ser requeridas, dependiendo del área de especialización y del ambiente sociocultural, para asegurar la competencia general como profesional.

Comportamiento profesional: La conducta profesional de un psicólogo que se ajusta a los principios definidos por un conjunto de regulaciones que se espera que los psicólogos cumplan. La conducta profesional se define generalmente por organizaciones profesionales, pero en algunos países o regiones también puede definirse por normativas o leyes específicas. No se refiere a las actividades en sí mismas, sino a los principios y valores subyacentes a cualquier actividad profesional, tales como (pero no exclusivamente relacionado con) la ética, el servicio eficiente, la auto-reflexión, el auto-desarrollo, entre otros.

Conocimiento básico: Se refiere a los datos e información que se adquieren a través de la educación y la experiencia, que forman la comprensión teórica y práctica de un sujeto. En psicología, el conocimiento básico se refiere al conocimiento de los conceptos psicológicos, construcciones, métodos y sus limitaciones, en lo teórico y en lo práctico; este conocimiento se refiere a la psicología en general y no se refiere a la aplicación en áreas específicas de la psicología. (Véase también Conocimiento especializado)

Conocimiento especializado: Se refiere a los datos e información que se adquieren a través de la formación y la experiencia, que forman la comprensión teórica y práctica de un profesional. En psicología, el conocimiento especializado se construye y se amplía sobre los conocimientos básicos, y se refiere a áreas específicas de aplicación de la psicología, tales como clínica, educativa, del trabajo, organizacional u otras (i.e., los conceptos, constructos, métodos que son propios de un área o implican particularidades específicas cuando son aplicados en aquellos contextos). (Véase también Conocimiento básico)

Constructos: Variables explicativas que no son directamente observables; forman los componentes fundamentales de las teorías y modelos científicos y se encuentran en el centro de las explicaciones e intervenciones psicológicas.

Cultura: Se refiere a un repertorio colectivamente aprendido que contiene elementos intangibles (cosmovisiones, creencias, símbolos, ideas, valores, códigos de conducta) y elementos tangibles (artefactos, herramientas, lenguaje, literatura), característicos de una sociedad humana, comunidad, o grupo, para comunicarse, comprender e interpretar las expresiones de esa sociedad, comunidad o grupo.

Diversidad: Un atributo similar a la heterogeneidad, que significa la presencia y la inclusión de individuos, grupos y culturas que son diferentes entre sí, pero también incluye el respeto y la valoración de aquellas variables que definen las diferencias.

Ejercicio profesional: El conjunto de actividades profesionales llevadas a cabo por un psicólogo. El ejercicio profesional es realizado por un psicólogo a través de una relación contractual formal con sus clientes, en la cual el psicólogo actúa como un proveedor de servicios, y esta práctica puede estar regulada en algunos países y regiones (por ejemplo, mediante el requerimiento de la licencia, matrícula, tarjeta profesional o certificación).

Evaluación: Proceso destinado a conocer de una manera estructurada algún aspecto de la calidad de una entidad o de un procedimiento particular. Dependiendo del enfoque, el proceso describe la presencia o el nivel de desarrollo de las características específicas de la entidad o de sus procedimientos, y compara estas características con un estándar previamente especificado.

Evaluación psicológica: Un proceso sistemático que utiliza una combinación de técnicas y métodos (tales como pruebas, inventarios, entrevistas, observaciones) con el fin de evaluar varias características psicológicas y de comportamiento (por ejemplo, rasgos, capacidades) de un individuo o de un grupo de individuos. También se entiende como una evaluación sistemática (véase también Evaluación) de los constructos (véase también Constructos), que son de naturaleza psicológica.

Evidencia: Se refiere a la información disponible que indica si una acción profesional o una decisión profesional, en un contexto y para un uso particular, tiene calidad y relevancia.

Habilidades básicas: Capacidades aprendidas que permiten a un profesional llevar a cabo tareas profesionales con un mínimo nivel de destreza, cuando se aplica a la psicología en general. Las habilidades básicas están en el ámbito general y se refieren a la psicología en general, y no son aplicadas a áreas específicas de la psicología. (Véase también Habilidades especializadas)

Habilidades especializadas: Capacidades aprendidas que permiten a un profesional desarrollar sus tareas profesionales con un mínimo nivel de destreza, cuando se aplica a la propia área de especialización elegida dentro de la psicología, tales como clínica, educativa, del trabajo y organizacional, u otras. Las habilidades especializadas se basan en habilidades básicas, y las utilizan de manera particular, según sea necesaria en aquellos contextos profesionales específicos. (Véase también Habilidades básicas)

Humildad cultural²: La humildad cultural requiere que los psicólogos se esfuercen por alcanzar la humildad en sus interacciones con los clientes; implica reconocer que no son “expertos”, y que se comprometan activamente para ser auto-reflexivos y autocríticos. La humildad cultural implica la inclusión activa de la perspectiva cultural del otro para desarrollar relaciones auténticas y respetuosas; implica la reflexión sobre los pensamientos, sentimientos y comportamiento propios con respecto a la perspectiva cultural de su cliente, y el compromiso de participar en un proceso de aprendizaje para toda la vida hacia la humildad y el respeto del otro.

Intervención: Se refiere a un proceso intencional y estructurado, por lo general basado en un modelo teórico o empírico y que incluye un resultado esperado. En este proceso se realiza una acción por la que se espera que el individuo o el grupo involucrados presenten un cambio.

² El término fue inicialmente desarrollado por Tervalon, y Murray-García en 1998. La definición anterior incluye el término original con ajustes. Tervalon, M. y Murray-García, J. M. (1998). Cultural humility versus cultural competence: A critical distinction in defining physician training outcomes in multicultural education. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 9 (2), 117-125.

Intervención psicológica: Una intervención (véase también Intervención) desarrollada a través de métodos psicológicos y sobre la base de las teorías o modelos psicológicos con el fin de facilitar el cambio en un individuo, grupo, comunidad, organización, sistema o de la sociedad.

Investigación: Estudio sistemático de los fenómenos que tiene como objetivo ampliar el conocimiento o aplicar el conocimiento actual de nuevas maneras.

Mejores prácticas: Un método o técnica que ha demostrado de manera consistente resultados superiores a los obtenidos por otros medios, y que son aceptadas como un punto de referencia de calidad para el ejercicio profesional correcto o aceptado dentro de un entorno sociocultural determinado.

Profesional: Un individuo que, como resultado de su cualificación (muchas veces hay un requisito también para el registro), ejerce una profesión. En el contexto de la Psicología, un profesional es una persona que no solamente es competente (y, si es necesario, registrado/colegiado/tiene licencia/ tiene tarjeta profesional), sino también ejerce su profesión en contextos aplicados, opuesto a asumir estos roles únicamente en lo administrativo, la enseñanza o la investigación.

Profesionalismo: El nivel de excelencia o competencia, especialmente relacionado con la ética y los valores, que se refleja en la conducta, objetivos y cualidades, y que es característico y esperado de un profesional.

Psicólogo: Se refiere a un profesional que es competente para llevar a cabo la evaluación e intervención relacionadas con variables psicológicas y de comportamiento, con el fin de mejorar el bienestar o el desempeño de los individuos, grupos, comunidades, organizaciones, sistemas o de la sociedad.

Psicología profesional: Una comunidad organizada de psicólogos que representan las mejores prácticas psicológicas aplicadas. Estos psicólogos ofrecen sus servicios profesionales a clientes, centrándose en la aplicación práctica de la psicología.

Sector de interés: Individuo, grupo u organización que tenga un interés o una preocupación en un proceso o su resultado.

PREÁMBULO

La psicología como profesión se ejerce en todo el mundo dentro del contexto social, cultural, educativo, político y legal de cada país. Cada vez más psicólogos estudian, ejercen, consultan, colaboran y se comunican a través de las fronteras internacionales. Tales cambios han dado lugar a muchos beneficios para los clientes, para las sociedades y para la propia profesión. Estos beneficios incluyen la capacidad de determinar la aplicabilidad de los conocimientos y las técnicas psicológicas con diversas poblaciones, la capacidad de compartir diferentes enfoques y estrategias para abordar problemas comunes, y la capacidad para identificar las áreas de necesidades y lograr utilizar los recursos adecuados en dichas áreas. Sin embargo, teniendo en cuenta los contextos culturales y legales particulares en los cuales los psicólogos ejercen su profesión alrededor del mundo y la extensión de sus actividades más allá de las fronteras nacionales, surgen nuevos problemas y retos y nace la necesidad de desarrollar una identidad profesional para los psicólogos, coherente en el ámbito internacional.

Las competencias profesionales juegan un papel esencial en el ejercicio profesional de los psicólogos, y en la calidad de los servicios psicológicos. La identidad profesional a nivel mundial puede ser fortalecida mediante la identificación de un conjunto de competencias fundamentales, ampliamente reconocidas y acogidas internacionalmente, que definen de manera adecuada el ejercicio profesional. Algunas de estas competencias parecen ser obvias y son reconocidas en todo el mundo de manera explícita, tales como la competencia para ser un psicólogo ético. Otras competencias pueden ser menos explícitas, pero tienen el mismo grado de importancia.

En la actualidad, existen numerosos modelos para la formación (o educación) y entrenamiento en psicología, y múltiples modelos para la regulación profesional en diferentes países y regiones del mundo. La determinación del momento y de la focalización en estudios específicos de la disciplina puede variar en muchos años en los diferentes sistemas educacionales, tanto como el título académico exigido para ingresar a la profesión. La Declaración Internacional de Competencias Fundamentales en Psicología Profesional identifica un conjunto de competencias reconocidas y avaladas internacionalmente que sirven de base para lograr una identidad profesional, que sea global y coherente y, posiblemente, un sistema de reconocimiento internacional que logre equiparar los sistemas de formación, los programas de acreditación y de certificación, y la regulación de la competencia y de la conducta profesional.

Las competencias fundamentales que se presentan en esta Declaración son las esperadas para todos los psicólogos proveedores de servicios en el momento en que se convierten en profesionales. Se reconoce que si bien estas competencias fundamentales sirven como base para el nivel de entrada a la profesión, el psicólogo debe mantener una competencia continua a medida que la profesión cambie y que el ejercicio profesional evolucione. Asimismo, se reconoce que, en la presente Declaración, se describen las competencias fundamentales relacionadas con el ejercicio profesional de la psicología aplicada. Algunos psicólogos desempeñan su labor exclusivamente como científicos y académicos, mientras que otros realizan su labor como profesionales con una variedad de poblaciones (incluyendo individuos, parejas, familias, grupos, organizaciones,

escuelas, etc.). Esta Declaración describe las competencias fundamentales relacionadas con el ejercicio de la psicología en cualquiera de estas poblaciones de clientes y no pretende describir o aplicarse a psicólogos inmersos en la enseñanza o en investigación.

Las competencias establecidas en la Declaración son generales, no específicas. Diversas organizaciones, comunidades, naciones y regiones pueden utilizar, adoptar y adaptar estas competencias para ajustarlas a su contexto local. La manifestación, utilización, o aplicación de una competencia universalmente avalada puede ser muy diferente en un contexto nacional o cultural particular. Se fomenta la adaptación local o regional de estas competencias en requerimientos específicos de formación (o educación) y entrenamiento. Tales adaptaciones pueden variar entre culturas, lo que permite capturar la variedad de expresión y la riqueza de una comunidad profesional que es diversa e internacional.

La importancia de la Declaración depende de que sea avalada por parte de organizaciones que tengan una misión orientada al ejercicio profesional de la psicología en el ámbito internacional, regional o nacional. Se extiende una invitación a las organizaciones a aprobar, adoptar, y/o ratificar la presente Declaración, para promover el conocimiento, el respeto y la comprensión de la misma, para acoger los principios de la Declaración en sus documentos y prácticas, y para ampliar el alcance de la Declaración a sus propios contextos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES EN PSICOLOGÍA PROFESIONAL

CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PSICOLÓGICAS QUE FUNDAMENTAN LAS COMPETENCIAS

DESCRIPCIONES

KN Posee el conocimiento necesario

KN1 Tiene el conocimiento básico necesario sobre conceptos psicológicos, constructos, teorías, métodos, prácticas en psicología y una metodología de investigación como apoyo a sus competencias.

KN2 Tiene el conocimiento especializado necesario sobre conceptos psicológicos, constructos, teorías, métodos, prácticas en psicología y una metodología de investigación, vinculado a áreas propias, como apoyo a sus competencias.

SK Posee las habilidades necesarias

SK1 Tiene las habilidades básicas necesarias como apoyo a sus competencias para el ejercicio profesional.

SK2 Tiene las habilidades especializadas necesarias para operar en áreas propias, dentro de su ejercicio profesional, como apoyo a sus competencias.

COMPETENCIAS DEL COMPORTAMIENTO PROFESIONAL

DESCRIPCIONES

PE Ejerce éticamente

PE1 Utiliza códigos éticos vigentes para su práctica profesional y para su propia conducta.

PE2 Se adhiere a las leyes y normas vigentes para su ejercicio profesional y para su propia conducta.

PE3 Resuelve los dilemas éticos presentados en el ejercicio profesional utilizando un enfoque apropiado.

AP Se comporta profesionalmente

- AP1 Sigue las mejores prácticas conocidas en psicología.
 - AP2 Mantiene el nivel de competencia como psicólogo.
 - AP3 Actúa dentro de los límites de su competencia.
 - AP4 Consulta a pares, supervisores y otras fuentes relevantes cuando es apropiado.
 - AP5 Hace remisiones (o derivaciones) a otros cuando es apropiado.
 - AP6 Escoge el curso de acción apropiado en respuesta a eventos impredecibles o complejos.
-

ER Se relaciona apropiadamente con clientes y otros

- ER1 Establece, mantiene y desarrolla relaciones de trabajo apropiadas con clientes y otros.
 - ER2 Establece, mantiene y desarrolla relaciones de trabajo apropiadas con colegas de psicología y otras profesiones.
-

WD Trabaja con diversidad y muestra competencia cultural

- WD1 Trabaja con el conocimiento y la comprensión del contexto histórico, político, social y cultural de los clientes, colegas y otros que sean relevantes.
- WD2 Demuestra humildad cultural.
- WD3 Identifica, reconoce y respeta la diversidad en otros.
- WD4 Reconoce el impacto de sus valores, creencias y experiencias sobre su propio comportamiento profesional sobre los consultantes y otros que sean relevantes.
- WD5 Trabaja y se comunica de manera efectiva con todas las formas de diversidad en clientes, colegas y en otros.
- WD6 Es inclusivo con todas las formas de diversidad en su trabajo con clientes, colegas y otros.

EP Actúa como un profesional basado en la evidencia

EP1 Adopta una orientación basada en la evidencia para realizar evaluaciones, intervenciones, provisión de servicios y otras actividades psicológicas.

EP2 Consulta investigaciones relevantes en psicología y otras áreas para apoyar su ejercicio profesional.

EP3 Reconoce las limitaciones de la evidencia disponible que apoya su ejercicio profesional.

SR Reflexiona sobre su propia labor

SR1 Evalúa la eficacia de sus actividades y la prestación de servicios psicológicos.

SR2 Reflexiona sobre su ejercicio profesional e implementa áreas de mejoramiento.

SR3 Reflexiona sobre sus valores y creencias, y su impacto sobre el propio ejercicio profesional.

SR4 Valida reflexiones con compañeros o supervisores, cuando es apropiado.

COMPETENCIAS DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

DESCRIPCIONES

SG Establece metas pertinentes

SG1 Desarrolla metas basadas en un análisis de necesidades.

SG2 Alinea sus metas con las de sus clientes y otros.

PA Realiza evaluaciones psicológicas

PA1 Identifica las necesidades de evaluación en individuos, grupos, comunidades, organizaciones, sistemas o en la sociedad.

PA2 Selecciona, diseña o desarrolla evaluaciones, usando métodos apropiados para cumplir los objetivos y propósitos de la actividad.

PA3 Realiza evaluaciones, incluyendo aplicación, análisis, interpretación, retroalimentación y elaboración del informe de resultados.

PI Realiza intervenciones psicológicas

- PI1 Planifica y realiza intervenciones psicológicas con individuos, grupos, comunidades, organizaciones, sistemas o en la sociedad.
- PI2 Diseña, desarrolla y evalúa la posible utilidad y la eficacia de las intervenciones psicológicas, utilizando métodos apropiados para las metas y propósitos de la intervención.
- PI3 Integra la evaluación y otra información con los conocimientos psicológicos para guiar y desarrollar la intervención psicológica.
- PI4 Evalúa la utilidad y la eficacia de sus propias intervenciones.
- PI5 Utiliza los resultados obtenidos en la evaluación para revisar y modificar las intervenciones, cuando sea necesario.
- PI6 Proporciona orientación y apoyo a otros actores relevantes que estén involucrados en la intervención psicológica.

CO Se comunica eficaz y apropiadamente

- CO1 Se comunica con diversas audiencias según la necesidad, para la realización efectiva de sus actividades profesionales.
 - CO2 Proporciona retroalimentación pertinente y clara, reportes y orientación a clientes y a otros.
 - CO3 Proporciona información clara y objetiva sobre asuntos psicológicos para el público pertinente.
-